

La intervención de la mujer en los próximos comicios

La Corte Electoral ha pasado a la Asamblea Deliberante un mensaje, que publicamos en nuestro número de fecha 5 de Octubre de 1933, planteando con acertado criterio el problema de las medidas a tomarse para cumplir las disposiciones de la ley que reconoce a la mujer el ejercicio de sus derechos políticos, y prevé la intervención del elemento femenino en los comicios de Noviembre de 1934, de acuerdo a lo previsto en la citada ley.

La aplicación del plan de la Corte, cuya financiación sólo demanda una erogación de alrededor de 150.000 pesos, aseguraría la realización de la inscripción femenina, por la habilitación del número suficiente de Mesas Inscriptoras Delegadas, siempre que, como es de esperar, las mujeres cumplieran con el deber ciudadano de solicitar su inscripción.

Se impone pues, que en el próximo mes de Diciembre, la Corte disponga de los fondos necesarios para poner en vigencia, sin dilaciones, el plan inscripcional. Porque si la mujer está capacitada por la ley para ejercer los derechos políticos, los organismos a quienes está encomendado velar por la efectividad de sus derechos, deben también, por mandato de la ley, tomar las disposiciones pertinentes para que al finalizar el período inscripcional, todas las mujeres que han cumplido la edad legal de 18 años hayan podido ser incorporadas a los padrones cívicos. Existe además el motivo de que la tolerancia legal para aplicar a las mujeres la obligatoriedad de la inscripción termina al cerrarse el actual período, es decir, que en esa fecha las mujeres que no se hayan inscrito serán pasibles de las sanciones previstas por el artículo 195 de la ley de Registro Cívico.

La cuestión de la inscripción femenina es hoy un problema urgente e importante, pero se halla planteado en términos claros y de fácil solución.

No ocurre así con el que se relaciona con la intervención de la mujer en los próximos comicios. Aquí todo es oscuro, aleatorio.

Se habla de la probabilidad de que se realicen elecciones parciales o generales en los comienzos del año entrante, poniéndose como motivo o pretexto la necesidad de volver cuanto antes a la normalidad institucional. Y ello traería aparejado que por segunda vez se dejara en la imposibilidad de ejercer sus derechos cívicos al electorado femenino, al cual con anterioridad la ley ha reconocido esos derechos.

Sería completamente anti jurídico, lo reconocemos, que intervinieran en dichos comicios el corto número de mujeres que la escasez de Me-

sas Inscriptoras habilitadas hasta la fecha (20 para toda la República) ha permitido inscribir pues se colocaría en condiciones de injusta inferioridad a la enorme mayoría de mujeres que no poseen su credencial cívica por el único motivo que les ha sido materialmente imposible cumplir con ese deber elemental por las condiciones defectuosas en que hasta ahora se ha realizado la inscripción.

Este es un aspecto de la cuestión que debe seriamente ser tenida en cuenta, pues tiene graves proyecciones para el futuro.

No se ha pensado que es ineludible que la nueva Constitución sea ratificada por el electorado femenino, que representa la mitad de los ciudadanos nacionales, si es que se desea realmente realizar un verdadero plebiscito popular que en su defecto lo sería solo de nombre.

El pleito constitucional no puede solucionar se en derecho y en justicia, ni de acuerdo a las normas democráticas sin que las mujeres electoras intervengan *al menos* para ratificar la nueva Carta fundamental que quiere darse al país. Y lo encarnamos aquí como problema democrático y nacional y no como problema partidario.

Por otra parte, aún dejando de lado las positivas ventajas de la incorporación a los Cuerpos legislativos y municipales de elementos femeninos bien capacitados, la solución del conflicto presidencial — que se plantea en estos momentos en términos intransigentes y reñidos con la democracia y los intereses vitales del país — es evidente que le daría la intervención en comicios puros y libres, de ese nuevo electorado al que es necesario tener en cuenta.

Asistimos desde hace una quincena a un lamentable espectáculo. Los partidos de la revolución de Marzo se acaloran, anteponiendo sus propios intereses a los de la nación, negocian como cuestión fundamental el problema de la persona que asumirá el mando, sin que nadie se preocupe mayormente por el problema trascendental: la forma que se dará a la nueva Constitución.

Juzgamos antidemocrático que el problema de la elección presidencial se realice a espaldas del electorado, en cabildos entre dirigentes políticos. Y entendemos que no entraremos en una verdadera normalidad institucional, mientras no se asegure una pureza de comicios que concluya con la abstención de los partidos opositores y se pretenda dar al país una nueva Constitución y Poderes públicos constitucionales dejando de lado la mitad del electorado, el electorado femenino.

Sara Rey Alvarez

Comentarios sobre acontecimientos de la Quincena

Fué nuestra gratísima huésped la honda y brillante oradora Dra. Victoria Gucovsky. Una vez más este singular espíritu, en su conferencia como en conversaciones periodísticas, ratificó la intensidad de ideales — que en ella son actividad constante — tendientes a la cultura de las masas, generados en la superiorización del individuo cuyas cualidades básicas deben ser: bondad, amor, fraternidad, conducentes a vincular las sociedades en la forma más firme, bella y trascendental.

Sugestiva, aleccionadora, valiente en sus imágenes, Victoria Gucovsky nos arraiga en la Realidad que ansiamos para todos, en el equilibrio social al que tenemos derecho compartiendo la obra armónica de la naturaleza.

Oyendo, es decir, sintiendo a Victoria Gucovsky se vuelve de menos a más convincente — para los detractores de la capacidad femenina — la necesidad imperiosa de que la mujer intervenga muy activamente en todo lo que atañe al floreciente destino de los pueblos. Y el espíritu sereno y entusiasta de Victoria Gucovsky ha hecho avivar el elevado anhelo de superiorización en el vibrante llamado que todos hagamos inintermitentemente a la bondad, al amor, a la fraternidad.

Separamos del servicio telegráfico de Santiago de Chile: «La Comisión Panamericana ha citado a las Sras. Adela Edwards de Salas, Amanda Labarca y Felisa Marta Vergara, para tratar con ellas los puntos relacionados con los derechos políticos de la mujer en la VII Conferencia Panamericana de Montevideo».

Nos congratulamos al enterarnos del movimiento inicial en pro de tan justificados derechos, deseando profundamente que dentro de breve plazo la mujer chilena pueda participar *efectivamente* en la vida política y que el reconocimiento de ellos no sean sólo artículos decorativos de una constitución o si concesiones nominales.

“¿JUNTOS O SEPARADOS?”

Tal es el título con que Elisabeth Durand la interesantísima colaboradora de «Acción» encabeza un artículo que llega hasta nuestra mesa con algún retraso. En contramos en él algunos conceptos que no compartimos y son los que nos mueven a escribir estas líneas. Se refiere a la intervención de la mujer en política y luego de hacer algunas consideraciones sobre si debe o no ir a la lucha junto al hombre dice: «Luchar solas es salir de un terreno de realidades y llevar al fracaso a las mejores intenciones femeninas». Bien; creemos que luchar solas será luchar bastante acompañadas si a la mujer le interesa la nueva conquista. Si ve con el nuevo derecho el camino abierto para llegar a la cima de ideales no solamente feministas sino también femininos de paz, de trabajo, de justicia social, se organizará en nuevo grupo con las alforjas llenas de ilusiones y de optimismo.

¿En qué puede beneficiarnos el luchar juntos, qué hemos de aprender con ellos precisamente ahora, cuando los vemos pasear desesperados su mirada angustiosa en busca de la tabla de salvación, en medio de un mar en el que naufragan los principios de que se vanagloriaban, y que sus propios conductores no habían asimilado en años de lucha?

Confesemos que estamos asistiendo a un derrumbe estrepitoso que nos llena de confusión. Los hombres del partido que se decía democrático por excelencia olvidan de la noche a la mañana los preceptos en cuyo servicio modelaron su personalidad política, y por otra parte, los hombres de la oposición, los que románticamente todo se lo jugaron cuando creyeron que debían ir «contra el poder» desvirtuados en su esencia se ponen incondicionalmente al servicio del poder precisamente cuando este se torna arbitrario. No discutimos la finalidad de unos y otros, pero puntualizamos los hechos.

Por otra parte, no es deseo de las mujeres el estar solas en el nuevo partido; lo que no queremos es estar con los hombres en los viejos partidos con todo lo malo que ellos tienen, con el sedimento de amarguras, de fracasos, de celos, que la lucha ha acumulado en ellos. Aspiramos a que ellos vengan al nuestro, que no se ha limitado egoístamente a los intereses femeninos sino que anhela la realización de un programa que a todo hombre moderno, generoso, con humanos ideales de justicia social ha de satisfacer ampliamente.

Más adelante encontramos: «Pretender hacer política netamente femenina es labrar nuestra ineficacia». Perfectamente de acuerdo. Un partido que esto pretendiera iría al fracaso más absoluto. Convencidas de que no hay ideales ni intereses privativos ni antagónicos de cada sexo, que antes bien, son comunes nuestros

anhelos y nuestros afanes de mejoramiento por los que luchamos con los ojos puestos fijos en nuestros hijos pero sirviendo a la ley universal de perfeccionamiento, sería estúpido pretender gobernar sólo con los unos y para los unos, cuando el mayor y el mejor rendimiento en todos los órdenes ha de surgir de la completa colaboración de ambos. Dice nuestra distinguida colega: «Porque el rencor y la burla masculina nos encerrarían en un círculo de ridículo, que no solo conspiraría contra la doctrina femenina sino que apartaría del puesto de lucha a muchas mujeres que prefieren sufrir antes que evidenciarse y mostrarse observadas y combatidas». «El hombre

ventaría el agravio de nuestro apartamiento con el deleitoso pensamiento de que no somos mujeres para ser compañeras ni para ser madres».

Creemos que en cuanto al rencor y la burla masculina, igualmente corremos el riesgo de atraérmolas luchando solas como luchando con ellos en los partidos ya existentes. Suponemos que las mujeres que ingresen a los viejos partidos no irán a hacerles bonitamente el obsequio de sus contingentes electorales sin reclamar nada para ellas, y entonces como la caridad bien entendida empieza por casa lucharán por las conquistas femeninas: por sus derechos civiles, por el mejoramiento de la mujer en función de madre, por leyes que amparen su trabajo, por los derechos del niño, etc. y tan antipática había de parecer a los hombres la leader que defendiera los mismos postulados desde propias filas, como desde las del sector vecino, (que no lo creemos). Además, sin el riesgo de la burla pocas conquistas se habrán hecho en la historia de la humanidad, y piense Elisabeth Durand, cuánta y qué brutal habrán tenido que afrontarlas las primeras mujeres que osaron frecuentar nuestras salas de discción, por las que han desfilado luego tantas mujeres con el camino desbrozado ya por la valentía de las primeras.

La verganza masculina suponiéndonos incapaces de ser buenas madres y buenas compañeras, ni la esperamos ni la tememos. Ya se está acostumbrando el hombre a ver a nuestras mujeres desempeñarse con eficacia en todos los puestos y ya está palpando los beneficios del «apartamento» que forzosamente hemos debido hacer ante las exigencias de la vida. Nos hemos apartado de él sobre el que pesábamos con el fatalismo de un peso muerto, para formar nuestra personalidad independiente económicamente para volver a él más sonrientes que antes, y con la ofrenda de nuestra cooperación que hace más liviana la lucha y más comfortable la vida. Bien lo presiente el hombre que nuestras majeres, (y ya lo están demostrando la cantidad enorme de intelectuales y profesionales excelentes compañeras y madres que tenemos), serán muy capaces de concurrir al parlamento a defender enérgicamente, con los acentos más convincentes de su voz, los conceptos más profundos en pro de sus ideales y de vuelta al hogar sabrán dar a su voz los más delicados matices para mecer a sus hijos con las más dulces canciones de cuna. Que si pondrán talento y corazón en defensa de sus ideales políticos, no han de escatimárselos a quienes le son más queridos: los hijos y el hogar. Y no serán éstas por cierto, las mujeres que se atraigan el rencor masculino.

Noviembre 2/1933

B. F. O.

A los Afiliados

Circula entre los afiliados de nuestro Partido la nota siguiente:

«Montevideo, Octubre 21 de 1933.— Habiendo acordado la Comisión Fiscal de nuestro Partido,—integrada por las Sras. Celia P. de Vitale, Amanda V. de Adami, Josefina D. de Proto y Srta Reyna M. Carro Díaz,—levantar un censo de afiliados y adherentes, ruega a Vd. se sirva llenar el formulario que le entregará la Srta. Clara De León, única encargada en adelante de la cobranza de afiliaciones, propuesta por la nueva Tesorera—la que suscribe,—y aceptada por el Comité Ejecutivo».

«Ruegole que por cualquier duda que surgiera respecto a su afiliación, se sirva pasar por la Sede del Partido los días martes de 18 y 30 a 19 y 30, hora en que me encontrarán para atender todo lo referente a Tesorería».

«Reiterando nuestro anhelo de asiduidad a las reuniones partidarias y conferencias, salúdala muy atte,— Firmado:— María Isabel Cedro Gilardo».

JOYAS de

RAMA

Julio H. y Obes 1330

PALACIO REX

MONTEVIDEO

La eficacia en la acción de los partidos depende de la buena intención de sus dirigentes.

Señores Suscriptores: Favoreced a nuestros avisadores que contribuyen a sostener nuestro Periódico.

SOBRE INSCRIPCIÓN FEMENINA

De nuestro estimadísimo colega "La Colonia", de este departamento, transcribimos el comentario siguiente, solidarizándonos completamente con lo expuesto:

«Con la sanción de la ley que otorgó los derechos políticos a la mujer, se hizo obligatoria la incorporación de la misma a los padrones electorales.»

«El plan de inscripción correspondiente, no contempla en la realidad las disposiciones de la ley, especialmente en los departamentos del interior, donde solo existe una oficina electoral para efectuar las inscripciones.»

«Quiere decir esto que en nuestro departamento, por ejemplo, únicamente las mujeres de esta ciudad y sus proximidades están en condiciones favorables para poder inscribirse.»

«Para las del resto del departamento el cumplimiento de la ley es casi prácticamente imposible.»

«Esta circunstancia y el hecho del anuncio de una elección de la trascendencia que se anuncia para el mes de marzo próximo, obligan a preocuparse de que la corte electoral disponga la organización que facilite cuanto antes la inscripción de la mujer, instalando como en otras

oportunidades oficinas volantes.»

«De lo contrario, para la enorme mayoría de las mujeres los derechos políticos serán tan solo una ley escrita.»



CONFERENCIA

El martes 7 a las 18 y 30, el distinguido profesor de Economía Política Sr. Bautista López Toledo, continuará el ciclo de conferencias que sobre problemas interensantisimos inició el mes pasado.

Son por demás conocidas las condiciones del Sr. Lopez Toledo para aconsejar asistencia y puntualidad a tan brillante acto.

Mujeres del Uruguay A inscribirse por medio del PARTIDO INDEPENDIENTE DEMOCRATA FEMINISTA Todas las mujeres deben cumplir el deber ciudadano de inscribirse en el Registro Cívico.

INSTRUCCION CIVICA - El Partido ha organizado conferencias y conferencias sobre Instrucción Cívica dedicadas especialmente a la mujeres. Concurra los 1os. y 3os. martes a las 6 y 30 a la sede del Partido, Palacio Salvo, entresuelo.

INSTITUTO DE BELLEZA MIRZA

Exclusivo para familias. Peinados. Ondulaciones. Tinturas Melenas. Permanente. Depilados.

La casa más completa en embellecimiento.

Masajes. Baños faciales. Maquillado. Tratos científicos para extirpar las Pecas. Paño y Arrugas del rostro.

Av. 18 DE JULIO 2016 casi Defeusa

Teléf. Uruguay 1166 (Cordón)

Concepto muy honroso

De "Defensa Popular", periódico Saltoño:

"IDEAS Y ACCIÓN"

«Es la publicación periodística más femenina; fundada y escrita por mujeres de ilustración y talento, conscientes y altivas, constituye "Ideas y Acción" el baluarte y el altar de los ideales feministas de la mujer uruguaya.»

"Ideas y Acción" es el crisol donde la mujer uruguaya fundirá los materiales con los cuales va a constituir las formas legales de la emancipación y de los derechos políticos y civiles de la mujer; "Ideas y Acción" debe ser para todo hombre digno, consciente y honrado el misal de la madre, de la esposa, de la hija, de la hermana.»

«Pida un ejemplar a "Defensa

Popular" que se lo enviaremos gratuitamente. Luego, como mujer, prestigie la publicación suscribiéndose y haciéndole propaganda».

—0—
La Dirección de IDEAS Y ACCIÓN agradece profundamente los conceptos leales de tan distinguido colega.

Calzado de calidad

Casa

Ferraro

Ejido y Galicia

La Inscripción Femenina es obligatoria.

NUESTRO CANJE

Con verdadera satisfacción acusamos y mucho agradecemos, el recibo de las siguientes hojas de publicidad de tierra adentro:

«La Voz de la Villa», de Tacuarembó; «Espacio» y «Nuevos Rumbos», de Canelones; «El Progreso», «La Verdad» y «Ahora», de Colonia; «La Nota» y «Defensa Popular», de Salto; «El Nacional», de Paysandú; «El Pueblo», de San José; «El Terruño», y «La Aurora», de Durazno; «El Chajá», de Villa Colón; «Artigas», de Colón y «Renovación» de la Ciudad.

A todos, nuestros deseos de vida próspera.

Realce su elegancia calzando bien sus pies

Vea Modelos

Zapatería

Anglo Americana

Sarandí 532

El Programa de Acción del Demócrata

Salario mínimo vital para todo el que trabaja

Alcance de los diferentes puntos

Una de las más flagrantes injusticias que pueden existir en una sociedad es la que existan individuos que se dediquen a un dado género de actividad y ello no le produzca lo suficiente para atender a las apremiantes necesidades de la vida y no tenga como merecida compensación de su esfuerzo un relativo bienestar material.

A corregir esa injusticia responde la instauración del salario mínimo. El salario mínimo, establecido sin distinción de sexos (nuestro partido no admitiría que se estableciera para el trabajo femenino un salario mínimo inferior en base a la absurda razón que la mujer tiene menos compromisos y menos vicios) debe estar de acuerdo al costo de la vida.

Si queréis desarrollar una acción eficaz de mejoramiento femenino, desligaos de los partidos ya existentes pues los intereses creados les atan a compromisos de que carecen el Partido Independiente Demócrata Feminista.

Fijar el salario mínimo por ley, como existe marcadas tendencias en nuestro país, es una solución demasiado simplista. Primero sería necesario a cada fluctuación del costo de la vida, que a veces pueden producirse con mucha frecuencia recurrir a una revisión de la ley, lo que ocasionaría serios trastornos. Además, especialmente en la actual situación de crisis económica es tan diferente la situación de una industria o de una rama de comercio con respecto a otra (hay ciertas actividades que hoy atraviesan un período angustioso mientras que otras, debido principalmente por ese mismo motivo es tan realizando enormes ganancias), que si se fija un salario mínimo uniforme, sin tener en cuenta esos factores se correría el riesgo de hacer desaparecer esas ramas de actividad con el consiguiente descalabro de la economía nacional y aumento del número de desocupados.

En Inglaterra y Alemania se ha resuelto

el problema por la creación de los llamados comités paritarios para cada industria, formado por representantes del capital y del trabajo que fijan los salarios de acuerdo al costo de la vida y a la situación de la industria, o también se han establecido los llamados contratos colectivos de trabajo por los que los diferentes sindicatos fijan los salarios que exigen para la respectiva industria. La primer solución es más científica y más equitativa y beneficiosa puesto que representa un acuerdo entre las partes interesadas y evita las huelgas y conflictos de trabajo. El desarrollo de nuestro comercio e industria es demasiado embrionario para que se pueda establecer un comité paritario para cada industria, y por lo tanto lo mejor sería establecer un organismo técnico formado por especialistas y con representación del capital y del trabajo para fijar los salarios para las diferentes ramas de actividad teniendo en cuenta por un lado el costo de la

Farmacia
EL ESTADIO

Ramón Anador 1701

MONTEVIDEO

RADIO PHILCO

DE LAS BUENAS
LA MEJOR

Cambie su receptor viejo por uno nuevo

A PAGAR EN PEQUEÑAS CUOTAS

Sub-Agente

M. F. PARADELA

CONVENCIÓN 1313

Particular

LEANDRO GÓMEZ 2491

Un niño se enferma de difteria y durante la convalecencia se entretiene con las figuritas que algunas fábricas han lanzado a la circulación. Cuando vuelve a la escuela, la compañerita a quién el ha cedido sus pequeñas cartulinas enferma y muere al poco tiempo.

Pensión "EL SIBARITA"

Comidas especiales a precios moderados

Viandas a Domicilio

Se reciben Pensionistas

Yaguarón 2003 - casi esq. Madrid (altos)

MONTEVIDEO

María Isabel Cedro Gilardo
Reyna M. Carro Díaz
María Elena Duvignau

Profesoras del ex Liceo «Gabriela Mistral», continúan las clases con su alumnado en el Palacio Salvo, 5.º Piso, Escritorio N.º 13 los días martes, jueves y sábados.

MONTEVIDEO

Partido Independiente Feminista

del Programa de Acción Social

vida y por otro la situación de cada industria. Los principios que son necesarios incluir en una ley de fijación de salarios son: que el salario mínimo debe ser proporcional al costo de la vida, que no deben establecerse diferencias de sueldo o salario en razón del sexo, o sea la aplicación del principio por un trabajo igual, remuneración igual para ambos sexos. El organismo técnico de que hemos hablado sería el encargado de aplicar esos principios legales.

Participación de los empleados y obreros a los beneficios

Desde principios del siglo pasado, con la aparición de las diversas teorías socialistas, se viene advirtiendo una potente reacción contra las relaciones entre el capital y el trabajo que durante la vi-

da de tantas generaciones han regido en las sociedades civilizadas, o sea, la explotación del trabajo por el capital, la riqueza de un lado y del otro el trabajo remunerado por un salario.

Esa reacción se ha efectuado en el sentido de instaurar una cooperación entre el capital y el trabajo. Stuart Mill en su Economía Política al estudiar las relaciones entre el capital y el trabajo, hace una calurosa apología del sistema de cooperación y lo considera el más adecuado para beneficiar la clase obrera y obtener al mismo tiempo el progreso y la bienan-

Un niño se enferma de difteria y durante la convalecencia se entretiene con las figuritas que algunas fábricas han lanzado a la circulación. Cuando vuelve a la escuela, la compañerita a quién el ha cedido sus pequeñas cartulinas enferma y muere al poco tiempo.

danza de la sociedad entera. El principio de la co-participación asegura a los obreros una participación en las utilidades y el contralor administrativo en las empresas industriales o comerciales.

La aplicación de esos principios beneficia a la vez al patrono y obrero: a este último proporcionándole una suma adicional al salario, y al patrono le ofrece el medio de contrarrestar las demandas de suba de salario y de aumentar la producción de trabajo del obrero. Sin embargo el llevarlos a la práctica es muy dificultoso pues asociar al capital el trabajo supone desterrar viejos prejuicios, costumbres inveteradas y crear un nuevo espíritu en la industria y en el comercio basado en una nueva filosofía social.

A la idea de la co-participación se oponen dos corrientes poderosas: de un lado la mentalidad patronal que persigue el fin de obtener los mayores beneficios al menor costo posible y considera las ganancias como pertenecientes en totalidad al capital por el hecho de estar expuesto a soportar las pérdidas, y por otra las teorías socialistas y comunistas que persiguen la desaparición del capital y la nacionalización de las industrias por la revolución social, contándose entretanto con solo demandar aumento de salario.

Correligionaria: Cuando recibáis la citación para audiencia en la Junta Electoral, a los efectos de la Inscripción, acudid diez minutos antes, pues si llegáis con retardo, os postergarán para después de las últimas.



AJUARES PARA NOVIAS
El Hogar
18 de JULIO 1980

INSTRUCCION CIVICA - El Partido ha organizado conversaciones y conferencias sobre Instrucción Civica dedicadas especialmente a la mujeres. Concurra los 1os. y 3os. martes a las 6 y 30 a la sede del Partido. Palacio Salvo, entresuelo.

Correo
Aéreo

MANDE SUS CARTAS POR AVION

18 DE JULIO 1968
MONTEVIDEO

La Italo Uruguaya
— DE —
ACRI & FERRER

Limpieza y Planchado de
Trajes de Hombres, Señoras
y Niños de todas clases y
colores
Guantes - Pielés - Cortinas
Frazadas

Av. 8 de Octubre, 2289
MONTEVIDEO

La eficacia en la acción de los partidos depende de la buena intención de sus dirigentes.

ASMA
CURA RAPIDA Y SEGURA CON EL LICOR
NORTON'S

PODEROSO ANTIASMATICO

Miles de personas se han curado con este maravilloso medicamento
Empiece su tratamiento hoy mismo

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPOSITO:

Gran Farmacia Inglesa Hutchinson

Isola & Cia.-25 de Mayo 550

Juan Carlos Bado
A B O G A D O S

Julio B. Pons

Juan Carlos Osorio
Procurador

MONTEVIDEO

TREINTA y TRES N.º 1418

OFERTA SEMANAL

PRECIOS DE OPORTUNIDAD

 METALLUM lámpara desde \$0.40	 APLIQUE para pared dos criss tales \$ 1.50	 COCINITA reclame desde \$ 1.45	 PLANCHA para flia con cordón \$ 4.45	 ARANA bronce copa cristal de 15 ctms \$ 6.40
---	--	---	--	--

CASA DENEGRI
CASA CENTRAL: 25 de MAYO 739
SUCURSALES: N.º AV. 18 DE JULIO 912, N.º 2-AV. CRAL. FLORES 2437

ARANA bronce moderna con tres platillos \$ 3.80

Teófilo M. Osorio

PROCURADOR

Treinta y Tres 1418 - Montevideo

La Inscripción Femenina es obligatoria.

TALLER MECANICO

---DE---

BERMUDEZ HERMANOS

Reparaciones de automóviles y maquinarias en general.
Construcción de piezas. Soldadura autógena y carga de baterías para ómnibus. Especialidad en arreglos de frenos y direcciones

PRONTITUD PROLIGIDAD ESMERO

Calle JOSE L. TERRA, 2489 MONTEVIDEO
Entre Domingo Aramburú y San Fructuoso

Dr. Carlos M.ª Giuria
MEDICO CIRUJANO

Consultas todos los días menos
jueves de 13 a 14

Soriano 1186

Todos los días hábiles de
10 a 12 de la mañana y de 5
a 7, se atienden pedidos para
la inscripción en la sede del
Partido Independiente Demó-
crata Feminista, Entresuelo
Palacio Salvo.

Dra. Berta Faselli de Odrizola
Héctor Odrizola

DENTISTAS

General Flores 2787

CONSERVATORIO MUSICAL WEBER

Profesoras

AIDA Y CELIA CAGNOLI

Avda. SAN MARTIN 3277
Sucursal: INCA 2109

Abel G. Domínguez
Escribano

18 de Julio 1592

DONATO

En el INSTITUTO de BELLEZA

La Coiffure et la Mode

OFRECE EL NUEVO SISTEMA DE
ONDULACIÓN PERMANENTE

La más perfecta
La más durable
La de mayor seguridad

SOLICITE HORA Y DEMOSTRACION

Avda. 18 de JULIO 1000 Esq. JULIO HERRERA y OBES

Teléf. «La Uruguay» 3898 Central MONTEVIDEO



Dra. María I. Alustiza

Enfermedades nerviosas y
mentales
Médica interna de Sanatorio
«Dr. Rafael Rodríguez»

Consultas: Lunes, Miércoles y
Viernes de 3 a 5

Av. San Martín 2486

Maria Laceppa

PARTERA

Interna de la Asociación Mutualista
del Partido Nacional

RECIBE PENSIONISTAS

Consultas todos los días de 13 a 15
menos sábados

DEMOCRACIA 1789 - Montevideo

Alberto Fraga Orzábal
REMATADOR Y TAZADOR

Teléf. Urug. 1019 Central
« 1453 - Aguada

25 de Mayo 463 - 2.º piso

Llamamos la atención del
Consejo de Salud Pública so-
bre el peligro que entraña en-
tre la población infantil como
vehículo transmisor de la dif-
teria y otras enfermedades con-
tagiosas, el canje de figuritas.

Dra. Lucía B. Mosera de Zubimendi
CIRUJANO DENTISTA

Trasladó su consultorio a
18 DE JULIO 2014

MANIFIESTO AL PAIS

EL PARTIDO INDEPENDIENTE DEMÓCRATA FEMINISTA, nueva entidad política independiente de los demás partidos, desarrollará el postulado social de equiparación de los sexos corrigiendo todas las desigualdades e injusticias que aún perduran en nuestra organización social como fruto de las doctrinas prejuicios que otorga al hombre una situación preponderante, de privilegios y formulará paralelamente un vasto y justiciero programa de Acción Social tendiente a realizar el mayor beneficio del país y de la colectividad entera.

EL PARTIDO colaborará y apoyará en forma leal y desinteresada las iniciativas de los demás partidos que encuadren dentro de sus principios.

Es una nueva entidad que surge a la vida política sin odio, sin rencores, por encima de las ideas de tradicionalismo político y dispuesta a realizar el mayor beneficio del país.

No es un partido exclusivista de mujeres y para mujeres. En él serán admitidas personas de ambos sexos en igualdad de condiciones, siempre que se suscriban a su Programa de Acción y se sometan a los dictámenes de su Carta Orgánica. No implicará nunca la lucha de sexos, ni una división por sexos sino por ideas.

La razón de ser del PARTIDO INDEPENDIENTE DEMÓCRATA FEMINISTA, reside en que los problemas legales, económicos, sociales y morales planteados por las doctrinas del feminismo mundial, constituirán varios de los puntos básicos de su programa de acción.

El Partido no se limitará a presentar las aspiraciones de mujer en su condición de esposa, de ciudadana, de colaboradora en la actividad productiva del país, a realizar el mejoramiento de la vida en los hogares y a defender los intereses de la familia y los derechos del niño: será un partido que representará

y defenderá los intereses de todos los elementos productores del país, ya sea en el orden intelectual, industrial, comercial, administrativo o manual, con la finalidad de realizar el equilibrio económico y la armonía social. Dedicará sus mejores energías a combatir el vicio bajo todas sus formas y a elevar el nivel de la moralidad pública y privada. El partido propenderá a realizar la educación cívica de las mujeres y a prepararlas al ejercicio de sus derechos.

El partido considerará como uno de los principales ejes de su acción social el problema de los derechos del niño, la reorganización de la protección a la infancia por parte del Estado y la resolución del problema sobre bases científicas, pues de esos trascendentales problemas depende el porvenir de las generaciones futuras. Eucarnará por lo tanto las aspiraciones y la representación del magisterio en su calidad de cuerpo colectivo cuya misión es la educación del pueblo.

El Partido luchará contra todas las manifestaciones de inmortalidad, organizando una entusiasta cruzada contra la trata de blancas, la prostitución, los juegos de azar, los estupefacientes, el alcoholismo, la pornografía, el libertinaje, y en el deseo de luchar contra esas plagas sociales tanto en su obra política como social y educativa, responderá a elevar el nivel

moral en materias de costumbres y a propiciar la estabilidad de la organización de la familia.

Al reclamar el reconocimiento de los derechos civiles de la mujer, edificará la institución del matrimonio sobre su verdadera base: la equiparación de derechos y deberes entre ambos esposos.

Dentro del PARTIDO INDEPENDIENTE DEMÓCRATA FEMINISTA la mujer podría demostrar al país su civismo, su valor social, su interés por los problemas nacionales y de orden general y su capacidad para resolverlos. Es deber de toda mujer diluir la eficacia de la acción social femenina dentro de los partidos tradicionales y aportar sus energías y actividades a esta nueva fuerza que será el reflejo de sus principios, sus ideas y sus aspiraciones ciudadanas.

El país tiene derecho a esperar la intervención directa de las mujeres en los asuntos políticos y sociales que redunden en favor de la colectividad entera. Es deber de todas las mujeres que entran ahora en plenitud del gozo de sus derechos políticos, no despreocuparse de las cuestiones que plantea el ejercicio de la ciudadanía; muchos problemas sociales trascendentales reclaman hoy la colaboración femenina y el aporte de un sincero idealismo y de energía nuevas e incontaminadas.

En el convencimiento que la resolución del problema de la crisis económica debe ser actualmente la principal preocupación de todos los sectores de la opinión pública, el primer postulado del Partido será colaborar a la solución de ese problema y dedicará sus primeras actividades al resurgimiento de la economía nacional y al complejo reajuste de las finanzas públicas, quedando supeditados y condicionados a dicha acción todos los puntos del programa.

Au Petit Paris

CASA PUJOL

Corses-Fajas-Soutiens-Medias

Av 18 de JULIO 1320

Teléfono 945 — Corazón

MONTEVIDEO

SUSCRIPCION AL PERIODICO

"IDEAS Y ACCION"

Recorte este Cupón y envíelo a la Administración del Periódico adjuntando el importe de la suscripción en efectivo o en sellos y recibirá inmediatamente nuestra hoja de propaganda:

solicita ser suscriptor del Periódico IDEAS Y ACCION, rogando le sea remitido a la dirección siguiente:

La eficacia en la acción de los partidos depende de la buena intención de sus dirigentes.

La Inscripción Femenina es obligatoria.

Partido Independiente Demócrata Feminista

Inscripción en el Registro Cívico

Datos que debe dar el interesado:

Nombre y apellido _____

Nombre y apellido de los padres _____

Fecha de nacimiento _____ Día _____

Mes _____ Año _____

Lugar de nacimiento. Departamento y paraje _____

_____ Sección judicial _____

Domicilio actual _____

Llene este cupón con los datos exactos respecto a su identidad y nacimiento y remítalo por correspondencia a la sede central del Partido Independiente Demócrata Feminista, Palacio Salvo, entresuelo, Plaza Independencia y nos ocuparemos de tramitarle GRATUITAMENTE su inscripción en el Registro Cívico.

Las personas nacidas antes del 1.º de Julio de 1879 deben indicar la Parroquia donde fueron bautizadas.

El Partido Feminista se ocupará gratuitamente de realizar todos los trámites necesarios para la inscripción en el Registro Cívico de todas las mujeres que así lo soliciten. Basta presentarse a la sede del Partido, Palacio Salvo, Entresuelo, costado Plaza Independencia, todos los días hábiles de 10 a 12 por la mañana, y de 5 a 8 por la tarde. — Para cartas de ciudadanía los miércoles de 5 y 30 a 8 de la tarde, Mercedes 1179, jueves de 10 a 12 — Plata 2587 (Unión), todos los días de 10 a 12. — Francisco J. Muñoz, 3441 (Pocitos), sábados de tarde. — Marsellaise 484, jueves de 3 a 5. — Juan P. Laguna 3496 esq. Av. Larrañaga, a una cuadra de Rivera, lunes y jueves de 10 a 12. — Ellauri 493, Dep. 3 (Punta Carreta), sábado de 10 a 11. — Mariano Soler, 3331, martes de mañana.



ULTRA RECORD

Ondulación Permanente natural de Ondas Grandes obtendrá Usted en la

CASA NIZZA con el nuevo sistema
Ultra Record

Unica en Montevideo:

Casa NIZZA
ANDES 1361

Teléf. Uruguay 2922 - Central
Automático 80963

Reserve su hora

Nuestra Propaganda a Través del Eter

MIERCOLES a las 16, Radio Internacional a cargo de la Srta. María P. Fernández Sanz.

JUEVES a las 16 horas, C. X. 44, Radio Montevideo, a cargo de la Srta. L. Capdevilla.

JUEVES a las 17 y 30, C. X. 46, Radio América a cargo de la Srta. Sara Rey Alvarez.

JUEVES a las 19 y 30, C. X. 28 Radio Edison a cargo de la Sra. Lola F. de Gutierrez Reyes.

VIERNES a las 10 horas, C. X. 16, Radio Carve, a cargo de la Srta. María Isabel Cedro Gilardo.

SABADO a las 15 y 45, C. X. 10, Radio Internacional a cargo de la Srta. L. Capdevilla.

FOLLETIN N.º 5

por
Gracia DELEDA

Mariana Sirca

Continuación

—¿Y porqué todo eso?— preguntó Mariana con su dulce voz. —¿Por un puñado de vil moneda? La causa inicial de la enemistad de dicha familia no es más que ésta: un insignificante dinero mal repartido, una herencia distribuida sin equidad. No es bastante el dinero para hacer feliz a la gente!

Simón rebatió irritado:

—¡Hablas de esta manera porque vives cómodamente en tu casa, tienes posición y tu tío te ha legado un lecho de rosas! Pero prueba a saber lo que es la necesidad, lo que es la injusticia Mariana, el hombre tiene derecho a poseer lo suyo: el hombre que es hombre, dice: ¡Lo mío

es mío y ay del que lo toque!

—Nada es nuestro sobre la tierra, por que estamos de paso.

Al decir esto Sebastián le tomó de nuevo la punta del delantal y tirando, sacudiéndolo, exclamó:

—¡Pareces el canónigo cuando predicaba, prima Mariana! Entonces, ya que estamos de paso, regálame el corcho de tu hacienda de alcornoques! ¡Ah, te haces la sorda, preciosa!

—Aunque el canónigo, una buena alma, sermoneaba bien, sin embargo, prefería guardar los cuartos—repuso Simón.

—Si, si, válgame Dios; los ricos se parecen a los feriantes que esparcen por el suelo su mercancía, como si la despre-

ciaran, y luego la venden a mayor precio que el corriente.

¿Qué iba a responder Mariana? Dejó hablar, mirando de cuando en cuando a Simón, sorprendiendo siempre sus ojos fijos en ella, espiando una mirada suya.

A continuación refirió que últimamente había estado conferenciando precisamente con los bandidos de Orgosolo, por un negocio cuyos detalles no quería explicar por no venir a cuento. Lo interesante era la descripción del viaje a través de la montaña de Santa Juana, a través de precipicios, barrancos, despeñaderos, laberintos, túneles, grutas y escondites misteriosos.

Continuará